



OFICINA
DE SECRETARÍA
DE GOBIERNO

EXPEDIENTE: 2017

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 92 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, HACE CONSTAR Y:

CERTIFICA:

QUE EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 12 DE ENERO DE 2017, EN EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

- **AUTORIZACION AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES (INMUJERES).**

EL PRESENTE PUNTO ES APROBADO POR LA **UNANIMIDAD** DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ATENTAMENTE

LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
INSTITUTO MUNICIPAL
PARA LAS MUJERES
SOMBRERETE, ZAC.

Recibi Original
13/Enero/17
Selene Lira S.